



**SEGE**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

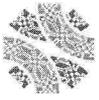
## ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia que fue convocada para que tuviera verificativo el día 22 veintidós de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, a las 14:30 catorce horas con treinta minutos en la sala de juntas de la Secretaría Particular, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos convocados, Lic. Ma. de Lourdes Guadalupe Jasso Ortíz, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; Lic. Elsa Rocío González Ramos, Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; Lic. Carlos Fernando Cabrieles Garza, Secretario Particular del Despacho del Titular, y Vocal del Comité; Dr. Ramón Martínez de León, Director de Planeación y Evaluación, y vocal del Comité; así como el Ing. Efrén Gil Rodríguez, Encargado del Despacho de la Coordinación de Archivos, y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día
- III. Análisis del oficio DA/CGRF/809/2021, de fecha 18 dieciocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, signado por la Licenciada Liz Minerva Irurzo Hernández, Encargada del Despacho de la Coordinación General de Recursos Financieros, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada derivada del recurso de revisión RR-001/2020-2, derivado del expediente número 317/0264/2020, del índice de la Unidad de Transparencia; así como aprobación en su caso de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos del artículo 52 fracción II de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis de la resolución de fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado, dentro del recurso de revisión RR-038/2021-1, derivado del expediente número 317/0082/2021, del índice de la Unidad de Transparencia; así como emisión en su caso del acuerdo de clasificación correspondiente en los términos señalados en el aludido fallo.
- V. Cierre de sesión.

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum.** En este acto, estando presentes los servidores públicos convocados para la celebración de la presente reunión; se procede a pasar lista de asistencia, y se hace circular para su firma a los CC. LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de La Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; Lic. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; LIC. CARLOS FERNANDO CABRIELES GARZA, Secretario Particular del Despacho del Titular, y Vocal del Comité; DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación, y vocal del Comité; así como el ING. EFRÉN GIL RODRÍGUEZ, Encargado del Despacho de la Coordinación de Archivos, y Vocal del



**SEGE**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

Comité. Así las cosas, considerando que se actualiza el quórum legal para sesionar, se declara la validez de la sesión, por estar presentes la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día.** Toma la palabra la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Jasso Ortíz, Presidenta del Comité, quien procede a dar lectura al orden del día para posteriormente poner a consideración del resto de los integrantes su aprobación. Acto seguido, se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión, y se procede al desahogo del siguiente punto (Anexo 2).

**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio DA/CGRF/809/2021, de fecha 18 dieciocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, signado por la Licenciada Liz Minerva Irurzo Hernández, Encargada del Despacho de la Coordinación General de Recursos Financieros, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada derivada del recurso de revisión RR-001/2020-2, derivado del expediente número 317/0264/2020, del índice de la Unidad de Transparencia; así como aprobación en su caso de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos del artículo 52 fracción II de la Ley de la Materia.** Se da cuenta con el oficio y anexos correspondientes y los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el servidor público responsable, resultando procedente la clasificación con el carácter de confidencial de la información que ha sido enunciada, lo que da lugar a la aprobación de la versión pública de los documentos elaborada por parte de la unidad administrativa responsable. Consecuentemente, en votación unánime se aprueba la emisión del respectivo acuerdo de clasificación de confidencialidad, mismo que se anexa a la presente acta, y de la misma manera exponen su voto a favor por lo que respecta a la elaboración de la versión pública correspondiente. Por último, se instruye a la Secretaria Técnica de este Órgano a efecto de que notifique a las partes el contenido del citado acuerdo de clasificación. SE ACUERDA. (Anexo 3).

**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis de la resolución de fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado, dentro del recurso de revisión RR-038/2021-1, derivado del expediente número 317/0082/2021, del índice de la Unidad de Transparencia; así como emisión en su caso del acuerdo de clasificación correspondiente en los términos señalados en el aludido fallo.** Se da cuenta con el contenido de la resolución en cita, y una vez que se lleva a cabo el análisis de los antecedentes que obran en relación a los expedientes de los cuales deriva la información sujeta a clasificación, este Comité determina que resulta procedente la declaración con el carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información de los expedientes 317/0011/2021 y 317/0037/2021, consecuentemente es válida la emisión del acuerdo de clasificación dentro del recurso de revisión RR-082/2021, así como la aprobación de la versión pública correspondiente. Acto seguido se instruye a la Secretaria Técnica, a efecto de que notifique a las partes el contenido del citado acuerdo de clasificación. SE ACUERDA. (Anexo 4).

**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA Cierre de Sesión.** Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad el presente instrumento, se da por concluida la presente sesión, siendo las 15:03 quince horas con 03 tres minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



**SEGE**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO



S.E.G.E.

**COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**

**LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ**  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos;  
y Presidente del Comité de Transparencia

**LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS**  
Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia; y  
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

**LIC. CARLOS FERNANDO CABRIELES GARZA**  
Secretario Particular del Despacho del Titular;  
y Vocal del Comité de Transparencia

**DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN**  
Director de Planeación y Evaluación;  
y Vocal del Comité de Transparencia

**ING. EFRÉN GIL RODRÍGUEZ**  
Encargado del Despacho de la Coordinación de Archivos;  
y Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al acta levantada con motivo de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 22 veintidós días del mes de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno.